



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. CDECO N° 489/22

Salta, 3 de noviembre de 2022

Expte. N° 6807/22

VISTO: La Res. C.S. N° 342/22 por la cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025" y la Res. CDECO N° 486/22 mediante la cual esta Unidad Académica adhiere al citado Ciclo, para sus ingresantes 2022-2025 , y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas resoluciones se prevé diez (10) cargos de Auxiliares Estudiantiles que cumplirán funciones docentes durante el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025 de esta Unidad Académica.

Que corresponde efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir los citados cargos de Auxiliares Estudiantiles que cumplirán funciones del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que en esta Unidad Académica se ha decidido que, durante el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025, se abordará contenidos de las áreas de Contabilidad, Matemática, Administración y Economía.

Que para los cargos de Auxiliares Estudiantiles se cumplirán las instancias de análisis de antecedentes y/o entrevistas y/o pruebas de oposición (cuando la Unidad Académica lo prevea) sobre un tema sorteado previamente. Esta prueba puede ser con instrumento escrito o una clase oral y pública.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica, emitió dictamen que obra a fs. 76 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria celebrada de manera bimodal N°14/2022 de fecha 25/10/2022 resolvió aprobar el Despacho N° 380/2022 de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina que obra a fs. 76.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos y antecedentes diez (10) becas de formación para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil durante el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, desde el 01 de febrero o desde la toma de posesión de funciones, si esto fuera posterior, hasta el 31 de marzo de 2023 distribuidos de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

- 4 (cuatro) Auxiliares Estudiantiles para el área Contabilidad del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025.
- 2 (dos) Auxiliares Estudiantiles para el área Administración del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025.
- 2 (dos) Auxiliares Estudiantil para el área Economía del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025.
- 2 (dos) cargos de Auxiliar Estudiantil para el área Derecho del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025.

Perfil:

1. Ser estudiante regular de la UNSa. Preferentemente de la UA en la que registra su inscripción como postulante.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
3. Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.
4. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
5. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
6. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
7. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.

Requisitos:

- Presentar estado curricular actualizado al momento del último Turno de Examen previa a la inscripción.
- Presentar el Currículum y la documentación probatoria.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 a 6 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y la clase oral y pública. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

De los diez (10) cargos de **Auxiliar Estudiantil del CIU de esta Unidad Académica** para el Momento II, indicados en el inciso d), uno (1) de ellos formará parte del equipo reducido en los Momentos I y III de la siguiente manera:

En razón de que podrá integrar el Equipo Reducido de CIU 2022-2025 sólo una (1) persona, ésta será la que resulte primera en el Orden de Mérito que se consigne en el Acta de la Comisión Asesora que entienda en los respectivos llamados a inscripción de interesados:

Se considerará, en primera instancia, el Orden del área de Contabilidad. En el caso de que la/el postulante que resulte primera/o no pudiera acceder a tal designación, se continuará con:

la persona que resulte primera en el Orden de Mérito del llamado a inscripción de interesados correspondientes al área de Administración, luego el del área de Economía y finalmente el del área de Derecho.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

- b) la persona que resulte segunda en el Orden de Mérito , en el mismo orden de áreas citadas en el inciso a) y así hasta cubrir el cargo previsto.

PUBLICACIÓN: 7 al 9 de Noviembre de 2022.

INSCRIPCIÓN: 10 y 11 de Noviembre de 2022 de 09 a 15 hs.

EVALUACIÓN: 14 y 15 de Noviembre de 2022 a partir de las horas 09.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección de Apoyo Docente en el horario de 09:00 a 15:00 hs, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo que obra en la página web de la Facultad, adjuntando un Curriculum Vitae y Plan de Trabajo. La respectiva documentación probatoria debe presentarse durante la evaluación.

ARTÍCULO 3º: Integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

AREA CONTABILIDAD

Titulares:

Prof. Sixto Guillermo Alanís

Prof. Liliana A. Di Pietro

Prof. Enzo Alvarez

Suplentes:

Prof. Marcelo Burgos

Prof. María F. Díaz Guzman

AREA ADMINISTRACION

Titulares:

Prof. Rossana Ruiz

Prof. Laura Rivas

Prof. Enzo Álvarez

Suplentes:

Prof. Guillermo Ossola

Prof. María Fernanda Díaz Guzmán

AREA ECONOMIA

Titulares:

Prof. Fernando Romero

Prof. Cecilia Amiri

Prof. Enzo Alvarez

Suplentes:

Prof. Adrián Teseyra

Prof. Mariana Zannier





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

AREA DERECHO

Titulares:

Prof. Laura Laconi

Prof. Ayala María Rosa

Prof. Enzo Alvarez

Suplentes:

Prof. Graciela Gomez

Prof. Belen Yarade

ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande esta cobertura a la partida asignada por Res. Cs- N° 324/22.

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, a la Dirección General Administrativa Académica y al Departamento de Personal, demás interesados para su conocimiento y demás efectos.

nv/mrp

Cra. María Rosa Parza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa